



FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
IMAF

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD No. 207/91

VISTO

el pedido recibido del Profesor Adjunto, Lic. Eduardo Miguel GONZALEZ (legajo 10055) para que se le prorrogue el envío en comisión con sueldo que tiene acordado hasta el 31 del corriente por Resolución HCD 37/91;

CONSIDERANDO

que fundamenta su pedido en la posibilidad que le brinda la Universidad de Valencia de convalidar todos los créditos obtenidos al haber completado el Master en Didáctica de las Ciencias Experimentales, para la carrera del doctorado;

que ello le permitiría mediante la presentación solamente de la Tesis, obtener dicho grado máximo;

que durante el nuevo período comenzaría la realización del trabajo, el que sería continuado a su regreso a ésta, mediante la dirección a distancia a cargo de los Dres. D. Gil Pérez y J. Navarro Faus;

que su plan de trabajo original preveía la realización del doctorado en esa prestigiosa universidad española, teniendo en cuenta que en nuestro país era prácticamente imposible un doctorado en el área mencionada;

que el responsable del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECYT) al cual pertenece el solicitante ha informado favorablemente esta solicitud;

POR ELLO

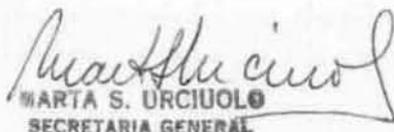
EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Prorrogar hasta el 31 de julio de 1992, el envío en comisión con sueldo a la Universidad de Valencia (España) del Prof. Adjunto Lic. Eduardo Miguel GONZALEZ (legajo 10055). Este envío no implica el pago de suma alguna por parte de esta Universidad en concepto de pasajes y/o viáticos.

ARTICULO 2o.: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A CUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.


MARTA S. URCIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO